

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 13 de abril de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 90/18 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba, sito en C/ Isla Mallorca, s/n, 4.ª planta, Ciudad de la Justicia, se ha interpuesto por don M.ª del Carmen Fernández Tello recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 90/18 contra la resolución de la Delegación Territorial de Educación de Córdoba, por la que se acuerda el cese de la recurrente como personal docente interino en el puesto de trabajo y se propone a la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos su exclusión de la bolsa de trabajo del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad procesos y medios de comunicación.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 4 de junio de 2018 a las 10:50 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de abril de 2018.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.